

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción, Administración
Imprenta calle de San Miguel
núm. 10, pral.

Franqueo
concertado

Se vende en el Centro de
Suscripciones de E. Bonilla

5 CENTIMOS

Defensor de los intereses de la provincia y en especial de la "Asociación provincial de Ganaderos,"

Año X

Teruel—Lunes 29 de Enero de 1912

Núm. 1973

DOCTOR VARGAS--MACHUCA

CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUJIA

Los días laborables de once á una y de cuatro á seis.
Asistencia á partos.—Visitas á domicilio
TEMPRADO—14.—PRAL.

J. SANZ TRALLERO

Médico-Cirujano

Consulta de enfermedades de niños, sífilis venéreo y aparato digestivo.

Horas de once á una.

Total núm. 12—3.º

(De nuestro servicio especial)

LA SEMANA EN LA BOLSA

Cuatro días verdaderamente hábiles para el negocio bursátil, comprende la semana que historiamos en la presente revista: el lunes 22, víspera de la fiesta onomástica del rey, apenas hubo sesión, por que los concurrentes á la Bolsa parecían que estaban reunidos en familia. Afortunadamente el falso asomo de la crisis ministerial no pudo producir efectos en el mercado; pero es lo cierto que en el bolsín del martes al divulgarse los rumores de que el partido conservador iba á ser llamado al poder, se inició un alza de medio entero en los valores públicos y más tarde, cuando quedó confirmada la continuación del gobierno liberal, se deshizo el movimiento alcista. Este hecho podrá no ser una señal inequívoca de la opinión del país; pero desde luego demuestra que la gente de dinero no tiene confianza en la actual situación política. Posteriormente, nada se ha adelantado en el curso de las cotizaciones: los bolsistas se mantienen á la expectativa de los acontecimientos. Por un lado escasa inquietud el ánimo de la próxima presentación de los presupuestos de Hacienda, por otro ningún área que llegue á ser ley, por que se esperan mudanzas y cambios trascendentales. Háblase de la conversión de la deuda Amortizable al 5 por ciento en 4; pero no se conocen las condiciones que se puedan apreciar los efectos que habrá de causar. Otro tanto ocurre con respecto á la reforma de la ley del Banco.

La política internacional y los asuntos de Melilla también suelen ocasionar con frecuencia alarmas. Por esto la Bolsa, sin dejar de mantenerse firme, revela alguna señal de indecisión.

El Interior á fin de mes oscila entre 84'87 y 80, quedando ofrecido á este cambio en el momento del cierre. El Próximo se cotiza con doble de 39 céntimos. En el curso de la semana la cotización del Contado solamente acusa un avance de escasa importancia: cotizábase el sábado presente á 84'70 y ahora cierra la serie F. á 80'80; la C. á 85'15; la B. á 85'25 y á 85'80 la A.

El Amortizable nuevo conserva su buen aspecto, aunque solo se negocia en partida á 95; el viejo es objeto de la mayor demanda, por consecuencia de la proximidad del cupón; cotizan

dose los títulos de series superiores á 101 y los pequeños á 102'25.

Las obligaciones del Tesoro que dan á 100'40 con ganancia de 10 céntimos sobre el cambio de la semana anterior. El Banco de España se ha resentido bajo la influencia de los rumores circunstantes respecto á los proyectos del ministro de Hacienda, habiéndose perdido un entero para cerrar á 451.

El Hipotecario continúa firme en 251 y el Hispano Americano también sostiene su cambio á 141. El del Río de la Plata negocia á 488 pesetas el contado, y á 479, á fin de mes, con doble de 2'25 al próximo.

Los Tabacos repiten su anterior cambio de 294 y cierran con ventajas de medio puato.

Cuatro enteros ganan los Explosivos, colocándose en la cotización de 264. Las Azucareras continúan sosteniendo su natural tendencia bajista; quedan las preferentes á 44 y las ordinarias á 15'75.

En el correo de los ferrocarriles únicamente se verifican operaciones de doble con dos pesetas.

Los Francos siguen invariables al precio de 7'90, y las Libras á 27'25.

En el mercado de París el aspecto general es bonancible desde la constitución del nuevo ministerio; pero los valores españoles acusan alguna flojedad, oscilando el Exterior entre 95'47 y 95'35, último cambio.

José M. de Arévalo.

POR LOS QUINTOS

Por cuestión de especial interés para los quintos del actual alistamiento advertimos, que con arreglo al artículo transitorio de las instrucciones dictadas por el Ministerio de la Guerra para el cumplimiento de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército de 19 del mes actual, los mozos alistados para el reemplazo del presente año que deseen acogerse á los beneficios que concede el capítulo XX de la misma para la redención del tiempo de servicio en filas, deberán ingresar hasta el día 15 de Febrero próximo el importe del primer plazo de las cuotas que según el caso les corresponda con arreglo al artículo 270. Por este año se dispensa á dichos mozos de acreditar los conocimientos de que trata el artículo 83 de dichas instrucciones.

Las disposiciones á que nos referimos en esta advertencia son estas:

Art. 267. Permanecerán tan sólo diez meses en filas, divididos en tres periodos, de cuatro meses el primero y tres los dos siguientes, los mozos que, perteneciendo al cupo de filas, acrediten conocer la instrucción teórica y práctica del recluta, con las obligaciones del soldado y cabo, abonen la cantidad de 1.000 pesetas, en

concepto de cuota militar, se costeen á la vez el equipo, con inclusión del caballo de la clase y condiciones que requiera el Instituto montado en que quiera servir, y, además, se sustenten por su cuenta, mientras el Cuerpo á que están adscritos no salga á maniobras ó campaña. Podrán también elegir Cuerpo en que prestar sus servicios, así como vivir fuera del cuartel, si acreditan estar en condiciones de familia ó disponer de recursos que les permitan hacerlo.

Ar. 268. Los que al corresponderles servir en filas se crediten conocer la instrucción á que se refiere el artículo anterior, y la superior que el Reglamento para la ejecución de esta ley determine, se costeen su equipo, con inclusión del caballo de las condiciones antes indicadas, se sustenten por su cuenta mientras el Cuerpo á que están adscritos no salga á maniobras ó campaña y, además, abonen una cuota militar de 2.000 pesetas, sólo permanecerán en filas cinco meses, divididos en dos periodos de tres meses el primero y dos el segundo, pudiendo elegir Cuerpo en que prestar sus servicios y vivir fuera del cuartel.

Art. 270. La cuota militar de 2.000 ptas. se satisfará en tres plazos, por anualidades sucesivas, siendo de 1.000 ptas. el primero y de 500 los otros dos. La de 1.000 pesetas se pagará también en tres plazos, de 500 el primero y de 250 el segundo y el tercero.

Art. 277. El pago de los plazos de la cuota militar se hará en las Delegaciones de Hacienda del Estado á cambio de la carta de pago correspondiente.

La producción de los olivares

Está muy arrugada la creencia de que la producción del olivo es intermitente ó alternativa, lo que ha hecho calificar á dicho árbol de *vecero*, apelación ó, mejor dicho, *mete* injustificada y desprovisto de todo fundamento.

Si á un año de abundante rendimiento de aceituna sucede, por lo general, otro de cosecha pobre ó mala, débese, no á coacción especial del olivo sino á que éste se halla debilitado y no encuentra en el suelo suficiente alimento asimilable para reponerse en poco tiempo de las pérdidas sufridas por efecto de la fructificación; pero si se atiende á dichas exigencias nutritivas, mediante el empleo adecuado de materias fertilizantes, los olivares pueden rendir buenas cosechas todos los años.

Así lo demuestran numerosos experimentos prácticos, entre los cuales citaremos uno muy interesante llevado á cabo en Luena (Córdoba) por D. Antonio Carbonell, inteligente propietario-agricultor.

El Sr. Carbonell se hizo cargo en 1908 de un olivar viejo, hasta entonces arrendado, que ocupa 152 áreas (separó arboledas) y apenas producía cosecha alguna, por efecto del cultivo abandonado en que lo había tenido el arrendatario. En vista de esto, el Sr. Carbonell aplicó á cada olivo

4 kilogramos de una mezcla fertilizante compuesta de 80 por 100 de superfosfato y 20 por 100 de sulfato de potasa ó sea 3.200 y 800 gramos de cada una de estas materias, respectivamente, por olivo.

Pues bien, ha aquí la aceituna recolectada desde entonces en dicho olivar de 152 áreas.

En 1907.	62 fanegas (1.100 kigs.)
1908.	87 (4.350)
1909.	96 (4.800)
1910.	112 (5.600)

En el año actual, la cosecha superior á la de 1910, pero no podemos indicarla con exactitud por no haberse aún recolectado.

Las cifras anteriores nos enseñan que mediante el empleo de abonos minerales, no sólo se obtienen buenas cosechas todos los años sino que estas van en aumento.

¿SE HUNDE EL PILAR?

El Sindicato de Iniciativas de Aragón, presidido por el Sr. Marqués de Arlanza, ha acordado, en vista del interés sumo que tiene esta cuestión, organizar una conferencia pública en local amplio de Zaragoza sobre las *Obras del Pilar*, designando para pronunciarla á D. José María Azara, vocal de la Junta de la citada entidad.

Este señor que, por ahora, tiene la creencia de que si bien este asunto debe estudiarse detenidamente y pronto hay algunos años de tiempo, por lo menos, para elegir y adoptar la mejor resolución, ruega por medio de la prensa á todos los señores arquitectos, ingenieros, escultores, pintores y otras personas competentes de la nación que tengan criterio formado ó puedan formarlo antes de diez días, que se dignen comunicarle en la forma más breve posible su opinión para exponerla en la citada conferencia y tal vez para publicarla después.

Las contestaciones pueden dirigirse á D. J. M. Azara. Apartado 59.—Zaragoza.

EXCURSION A MONSERRAT

III

Monserrat es una bellísima montaña situada en el corazón de Cataluña.

Como á la mitad de su elevación se encuentra el magnífico Monasterio de nueve pisos, con su grandiosa iglesia, que ha merecido el dictado de Catedral de las montañas y en la que ha habido ocasión en que se han celebrado treinta y tres Misa á un mismo tiempo.

La imagen se venera en el camarín. Hace ya más de mil años que fué encontrada y es conocida por el cariñoso nombre de *Perla Catalana*, y objeto de universal fama.

Arguir dios fué hecho en Jerusalén por San Lucas, y la trajo á España el apóstol San Pedro, regalándola á San Eterio, obispo de Barcelona. San Pasciano la expuso á la pública veneración en la Iglesia de los santos Justo y Pastor, que hacía entonces sede de Catedral.

Cuando la invasión sarracena fué

llevada secretamente á la montaña de Monserrat, escondiéndola en una cueva, donde estuvo 162 años, hasta que en 880 se manifestó á unos pastores de Alara por medio de una gran claridad, que se repetía todas las noches; los pastores dieron parte al obispo de Manresa, Gottomaro, quien la descubrió y ordenó llevarla á dicha ciudad, pero al llegar al sitio donde hoy está el santuario, no pudieron pasar de allí, por no poder dar un paso más con lo pesada que se hizo la preciosa carga, determinando pues ser la voluntad divina tan manifiesta, se edificara una modesta espilla, origen de la actual soberbia Basílica.

El tren llega hasta el pie del Monasterio, de modo que en cuanto se despierta, se puede empezar á admirar aquellos preciosos paisajes, aquellos empinados riscos desde cerros.

Al entrar en el pórtico, se lee en una lápida esta inscripción: «Aquí estuvo la Santa Imagen de Nuestra Señora 711 años, y de aquí fué trasladada á la Iglesia en va á 11 de Julio de 1599, estando presente el católico Rey de España Felipe III.»

¡Qué diría, pensamos, este Rey, si pudiera subir con la facilidad con que nosotros hemos subido ahora á estas alturas!

Se pasa una plazoleta muy bien empedrada, y se encuentra la grandiosa Basílica, á la que puede entrar-se por tres espaciosas puertas, frente al altar mayor y camarín.

La Iglesia es magnífica y el camarín grandioso; á él se sube, para adorar la Santa Imagen, por una espaciosa escalera á la derecha ó sea por el lado de la Epístola.

Tiene la Imagen de la Virgen de Monserrat sobre un metro ó algo más, sentada en una silla, sosteniendo sobre sus rodillas al Niño Jesús, sobre cuyo hombro izquierdo apoya su mano izquierda, en tanto que con la derecha le enseña un globo que representa al mundo.

El Niño sostiene con la mano izquierda una pipa y con la derecha la bendición.

El color de ambas imágenes es el moreno, pero de facciones encantadoras y delicadas, que muestran el talento del santo escultor.

Los que permanecen allí unos días pueden hacer diferentes agradables excursiones á varias ermitas de las montañas, contando con el servicio que presta el restaurant confortable y esmerado y habitaciones para pernoctar que facilita la Comunidad de RR. PP. Benedictinos, los cuales dan también lo necesario para hacerse sus comidas á las familias que así lo desean, por la limosna que buenamente puedan dar.

Jamás olvidaremos esta amena y agradable, aunque corta excursión, en día tan tranquilo como el que llevamos, para visitar á la *Moreneta*, regresando por la tarde en la misma forma á Barcelona.

Es tradición, en mucha parte de Cataluña, el visitar los recién casados á la *Perla de la Montaña*, para que les proteja en su nuevo estado, teniendo presente el adagio allí corriente: *no es bon casat, el que no va á Monserrat*. (No es buen casado el que no va ó ha ido á Monserrat).

Y por ello, lo que más abunde en

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Cafe PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS O 60 PESETAS Cajita



NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

SU CURACION CON EL

MIOGENOL DEL DR. M. CALDEIRO

SALUD - FUERZA - VIGOR



Tónico reconstituyente á base de Neeleógeno y Archenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIA, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, ETC.

EL MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo. Los maravillosos efectos que EL MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—EL MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante EL MIOGENOL tonifica. EL MIOGENOL fortalece. EL MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. EL MIOGENOL evita vértigos y mareos.

De Venta en Teruel. En las Droguerías de **D. Fermin Rodriguez, Tozal número 24**
D. Timoteo Bayo Gimenez, Pozo número 10



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1908.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

DE VENTA: En Teruel farmacia de D. Timoteo Bayo Gimenez.

Da tonicidad al estómago es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el melor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA que alimenta preparándose para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y ésta sea más nutritiva, y los niños se crían más sanos y robustos. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior más la reconstituyente de hierro.

¡¡ Agricultores!!

Si quereis ahorrar tiempo y dinero emplead en todos vuestros negocios, (fiar, enrejaduras, ligas, úlcera, etc.) de los caballos, ganado mular vacuno y demás animales domésticos, el acreditado específico del Doctor Cuenda,

ESTAFILOCOL

es el más rápido y antiséptico potente, elogiado por ilustres facultades de Veterinaria, Veterinarios militares y particulares. Llega penetrable á los labradores, ganaderos, propietarios, tratantes, etc.

FRASCO, 250 PESETAS

Droguería de D. Fermin Rodriguez.

AUTOMOVIL



Sólido y de duración

Fabricado de acero-vanadio, que es el acero más resistente, el más caro el que menos se desgasta por la fricción, el que soporta los choques y las trepidaciones sin cristalizarse.

Ligero y económico

El chasis Ford sólo pesa 500 kilogramos, y no se ha sacrificado un solo gramo que comprometa su solidez, pero no lleva peso muerto que cuesta arrastrar, por lo que consume, la mitad de esencia, la cuarta parte de aceite y la octava ó décima parte de gomas.

Económicos para viajar

Más que en ferrocarril aún en 3ª clase Podemos y queremos probarlo á quien lo desee.

Económicos para uso de ciudad

Pesetas 500 al año para un recorrido medio de 10 kilómetros diarios.

Bueno para malos caminos y diestros

Cuanto más pesa un móvil mejor camino necesita; el ferrocarril exige rails perfectamente lisos y finos. El Ford que es el auto más ligero, va sobre caminos con baches, piedras, barro ó polvo. Siempre llega á su destino y vuelve. Lleva motor de 20 HP y, dado su poco peso, sube todas las cuestas, hasta 50%.

Baratos de compra

Por fabricarse un único tipo de chasis y repetirse en cantidad enorme, empleando procedimientos de fabricación ultramodernos, mecánico-automáticos y de estampación.

Torpedo, 2 asientos... Ptas. 5.700
Roadster, 3 asientos... 5.850
Torpedo, 4-5 asientos... 6.200
Landaulet, 6 asientos (4 al interior)... 7.800
Coche de entrega... 8.500

En estos precios está incluido un equipo completo, comprendiendo: Faros, Faroles, Capota, Bocina, Registrador de Velocidades y Contador de kilómetros, Para-brisa, Cartera de herramientas, etc., etc.

Facilidad de recomposición

Todas las piezas del automóvil Ford son intercambiables sin previo ajuste; las hay siempre en existencias y, además, resultan muy económicas.

Referencias

Más de 100.000 Fords rodando por todo el mundo. Más de 200 por España. Podemos facilitar listas tan completas y tan satisfactorias como puedan desearse de poseedores actuales de Ford que lo emplean en los más diversos usos y siempre con el más brillante resultado. Es el automóvil práctico, de beneficio para el que lo vende y para el que lo compra.—Se desean Agentes para la provincia de Teruel.

AGENCIA ESPAÑOLA de los Automóviles FORD
Milegro, 15 VALENCIA

AL AMOR DE LA LUMBRE

Preciosa colección de cuentos aragoneses, por

HERNANDEZ ALDABAS

De venta en la Administración de este periódico y librería de A. Sabino San Juan 4, y Luis Villanueva, Fracés de Aranda 18.

FABRICA DE LEGIA LIQUIDA

Marca EL MURCIELAGO

VENTAS AL POR MAYOR.—PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Graduación garantizada 20.

DESPACHO: San Francisco, 2; ACCESORIO,



CALVOS

El autor de la MARAVILLA DEL CAMPO D. Rafael Ramos, se compromete, bajo contrato, á la salida del caballo en los 15 ó 30 días, y á la curación completa, de todo aquel que padezca de tiña pelada (alopecia) ó pelada de los 4 á los 6 meses.

Venta en TERUEL, farmacias y droguerías. Su autor, camino del Grao nº 8, VALENCIA.

Frasco 5 pesetas en toda España.

PEDRO RAMON ORTOPEDICO-ESPECIALISTA

BASTA UNA SOLA VAZ UNO DE SUS NOTABLES INVENTOS, evitando con sus meritorios hechos en una brillante práctica de más de 22 años y con laudatorios dictámenes de Reales Academias de Medicina y Cirujía, con distinción especial de la Real de Madrid. Tratamiento cómodo y radical, sin la intervención quirúrgica (de las maravillas del centro odu-sar y Placa central han hecho innecesarias), cilioses ni ataduras de las hernias (quebradura) de todas clases, en ambos sexos; desarrollo del vientre, prolapso de la matriz, dolores lumbosacrales, y fístula flotante, esterilidad por anomalías de las vias uterinas, etc., etc., con las operaciones de espina: P. Ramón, reconocidas por la ciencia y por la experiencia verdacera y único específico para los citados achaques. Gratificación con instrucciones gráficas. Despacho: CARMEN, 38; BARCELONA, con colaboradores, médicos ilustres, en todas las provincias de España.

En Teruel: D. Rogelio Martín, Médico. Consulta de doce á dos Murrallas, 6, entresuelo.

EL MERCANTIL, DIARIO INDEPENDIENTE

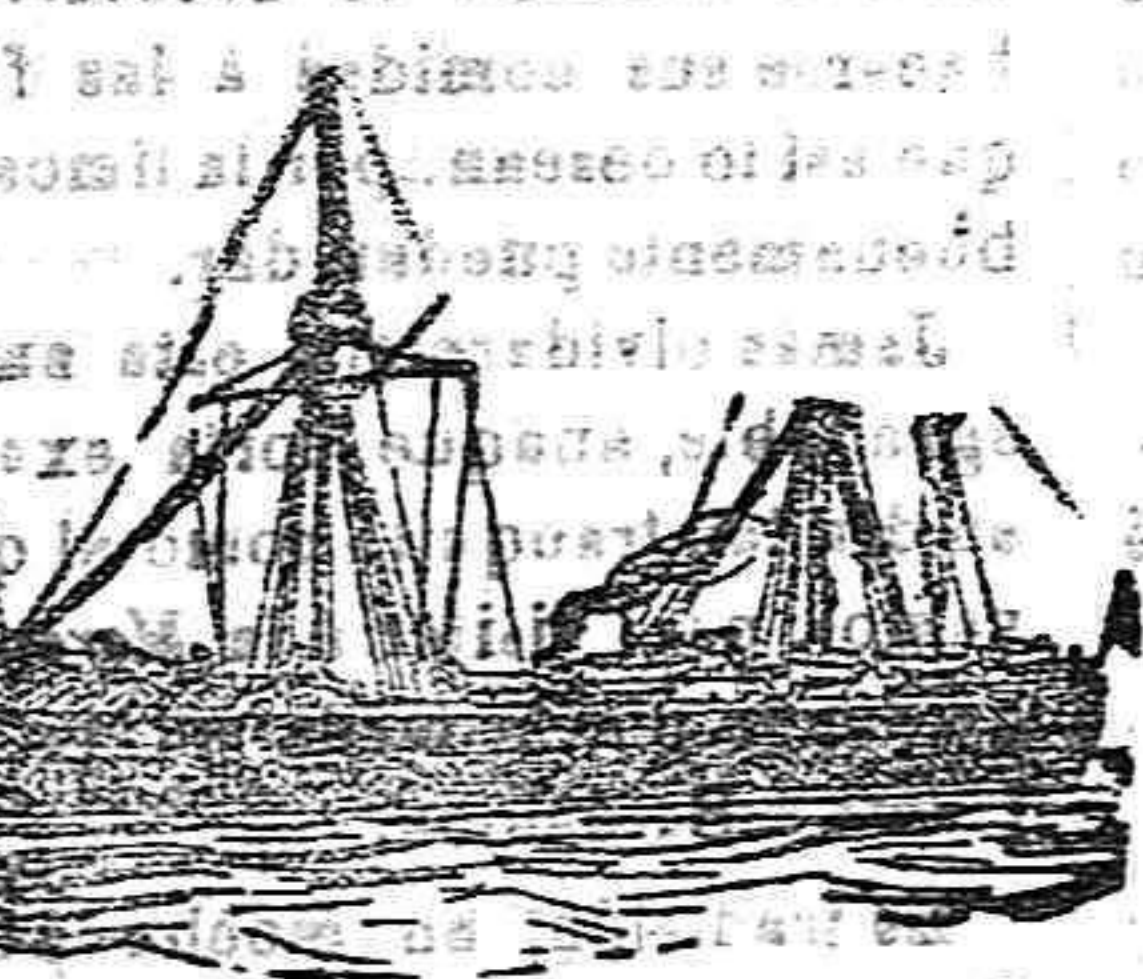
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel una peseta al mes.—Fuera de la capital tres pesetas trimestre haciendo el pago en Teruel; y tres pesetas incuente ventidós cobrado en el embolio del suscriptor.

PAGO ABELANTADO

Comunicados, anuncios, reclamos y demás formas de publicidad según tarifa.—Se admiten esquelas para su inserción en el día, hasta las cinco de la tarde.

REDACCION, ADMINISTRACION E IMPRESION, San Miguel, 10



VAPORES DE LOS SALINAS Y SHAMPER DE BARCELONA

Servicio DECENAL entre VALENCIA y ARGEL con escala en DENIA y ARGEL.

VIGENTE SALINAS admitiendo carga pasaje á precios reducidos para Denia y Argel.

SALIDAS DE VALENCIA los días 1, 11 y 21 de cada mes, en la noche.—SALIDAS DE DENIA los días 2, 12 y 22 de cada mes, á mediodía.—LLEGADA ARGEL los días 3, 13 y 23 de cada mes por la mañana. Precio del pasaje para Argel: 35 pesetas en 1ª y 15 en 3ª. INFORMAR: E. Valencia, LILLO HERAMOS Muelle 26, Grao de Valencia.—En Denia, DIEGO IVARS.—En Argel, DIEGO IVARS Ru. Mahon, 4.—Y EN TERUEL, JOAN GONZALEZ Ovale, 17.

SE VENDE Papel de envolver Noticia en la Administración de este periódico.

Disponible

NUEVO ESTANTE A PEDAL
CON
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MAS UTIL QUE PODIA DESEARSE.

NO CABEN
YA EN LAS
MAQUINAS
PARA COSER

SINGER

MÁS
PERFECCIONES
NI
MECANISMO
MÁS
EXCELENTE.

Máxima ligereza.
Máxima duración.
Mínimo esfuerzo en
el trabajo.

En Teruel, Calle de la Democracia, 18.

LA LEY DE REEMPLAZO
CAPÍTULO SEGUNDO

De los municipios, juntas, comisiones y cajas y zonas militares, que intervienen en las operaciones de reclutamiento y reemplazo.

Art. 13. Los Municipios de la Monarquía tendrán a su cargo las operaciones del reclutamiento para el Ejército, atendiendo para ello, a las disposiciones de esta Ley.

Art. 14. Para las operaciones de reclutamiento, los términos municipales de un solo vecindario, se dividirán en secciones de recluta de 5 000 vecinos aproximadamente, a menos que el Gobernador civil de la provincia, oídas las Comisiones provincial y mixta de reclutamiento, y con sujeción del Ministro de la Gobernación, juzgue no ser necesario, por no elevar el número de vecinos, cifra bastante para constituir dos secciones.

Cada sección será considerada como un pueblo distinto para todas las indicadas operaciones, que correrán a cargo de una Comisión, compuesta, cuando menos de tres individuos del Ayuntamiento a que correspondan.

A estas Comisiones será aplicable cuanto en materia de Reemplazos se dispone respecto a los Ayuntamientos. Si para formarlas no hubiere número suficiente de Concejales, se completará con individuos que lo hayan sido en el mismo pueblo el primer año inmediato anterior, o en el segundo y siguientes, por su orden.

Art. 15. Los términos municipales que se compongan de una ó más poblaciones reunidas ó dispersas con el nombre de lugares, feligresías ú otro cualquiera, serán consideradas como un sólo Municipio, así para la formación del alistamiento, como para todas las demás operaciones de Reemplazo, pero las secciones que se forman no podrán pasar de 5.000 vecinos aproximadamente.

Art. 16. El Ministerio de Estado, de acuerdo con los de Gobernación y de la Guerra, designará, por una disposición especial, los Consulados de España en el Extranjero que se habiliten para las operaciones de reclutamiento, y la demarcación correspondiente a cada uno para estos efectos, teniendo en cuenta las estadísticas de residentes españoles en los distintos países.

Art. 17. En cada uno de dichos Consulados que para estos efectos se considerará como un Municipio, se constituirá una Junta de reclutamiento formada por dos individuos que designará la Cámara de Comercio española que estuviere constituida oficialmente, donde la haya; dos más, nombrados por el representante diplomático de España, si lo hubiere, á propuesta del Consul, ó por éste si dicho representante no residiera en la demarcación consular, y, finalmente, otros dos, previa votación de los residentes españoles inscritos en el Consulado, efectuada ante el Consul, siendo Secretario el Conde del Consulado. Si no existiera Cámara de Comercio, los dos primeros se nombrarán en la misma forma que los que deben ser nombrados por el Consul.

Art. 18. Las operaciones de reclutamiento y reemplazo que hayan de efectuarse con los españoles sujetos al servicio militar residentes en las posesiones españolas del Golfo de Guinea, estarán á cargo de una Junta que residirá en Santa Isabel de Fernando Póo, presidida por el Secretario del Gobierno general, y compuesta de éste, del Jefe de la guardia colonial, del Administrador principal de Hacienda del Presidente de la Cámara oficial agrícola, un Misionero de la Congregación del Sagrado Corazón de María, designado por el Vicario apostólico, y del Presidente del Consejo de vecinos

Art. 19. El personal no indigena de la Junta de arbitrios que exista actualmente en M. I. y L. que con el 31 de Mayo de 1908, con el fin de atender á las operaciones de reclutamiento de los españoles que residen en el territorio correspondiente.

Art. 20. Las mencionadas Juntas tendrán, para las operaciones de reclutamiento, idénticas facultades y funciones en analogía a las que los Municipios, con sujeción á los preceptos de carácter general contenidos en esta Ley, ajustándose para el detalle de dichas operaciones á las prescripciones del Reglamento para la ejecución de la misma, ó á las que se dicten con este objeto en disposiciones especiales.

Art. 21. En cada provincia se constituirá una Comisión mixta de reclutamiento que, bajo la presidencia del Gobernador civil de la misma, y formada por el personal civil y militar que se detalla en el capítulo noventa, tendrá las facultades y deberes que en el mismo se determinan.

Art. 22. Para atender á las operaciones del Reemplazo, se dividirá la extensión superficial del territorio español de Zonas militares, las cuales atenderán á las necesidades de personal en los Cuerpos y unidades armadas; contarán cada una con el número de Cajas de Reclutamiento, y estarán constituidas en la forma que determinen las disposiciones orgánicas del Ejército.

Art. 24. Como norma general para todas las operaciones de reclutamiento, los acuerdos de los Municipios serán apelables ante las Comisiones mixtas, con recurso de alzada al Ministerio de la Gobernación; los de la Junta de reclutamiento de las posesiones españolas del Golfo de Guinea, ante el Gobernador general de la Colonia, con igual recurso, y contra los de las Juntas consulares sólo podrán recurrir los que se creen perjudicados al Ministerio de la Gobernación, por conducto del Consul correspondiente, quien los cursará con informe detallado del caso y cuantos antecedentes tengan ó puedan tener con él alguna relación, á fin del más fácil y pronto despacho de estos recursos.

Art. 25. El Reglamento para la ejecución de esta Ley determinará, con carácter general, los casos de incompatibilidad de los funcionarios y autoridades que formen parte de los Municipios, Juntas y Comisiones mixtas de reclutamiento, para intervenir en estas operaciones.

Los señores de este Consejo. El personal no indigena de la Junta de arbitrios que exista actualmente en M. I. y L. que con el 31 de Mayo de 1908, con el fin de atender á las operaciones de reclutamiento de los españoles que residen en el territorio correspondiente.

Art. 20. Las mencionadas Juntas tendrán, para las operaciones de reclutamiento, idénticas facultades y funciones en analogía a las que los Municipios, con sujeción á los preceptos de carácter general contenidos en esta Ley, ajustándose para el detalle de dichas operaciones á las prescripciones del Reglamento para la ejecución de la misma, ó á las que se dicten con este objeto en disposiciones especiales.

Art. 21. En cada provincia se constituirá una Comisión mixta de reclutamiento que, bajo la presidencia del Gobernador civil de la misma, y formada por el personal civil y militar que se detalla en el capítulo noventa, tendrá las facultades y deberes que en el mismo se determinan.

Art. 22. Para atender á las operaciones del Reemplazo, se dividirá la extensión superficial del territorio español de Zonas militares, las cuales atenderán á las necesidades de personal en los Cuerpos y unidades armadas; contarán cada una con el número de Cajas de Reclutamiento, y estarán constituidas en la forma que determinen las disposiciones orgánicas del Ejército.

Art. 24. Como norma general para todas las operaciones de reclutamiento, los acuerdos de los Municipios serán apelables ante las Comisiones mixtas, con recurso de alzada al Ministerio de la Gobernación; los de la Junta de reclutamiento de las posesiones españolas del Golfo de Guinea, ante el Gobernador general de la Colonia, con igual recurso, y contra los de las Juntas consulares sólo podrán recurrir los que se creen perjudicados al Ministerio de la Gobernación, por conducto del Consul correspondiente, quien los cursará con informe detallado del caso y cuantos antecedentes tengan ó puedan tener con él alguna relación, á fin del más fácil y pronto despacho de estos recursos.

Art. 25. El Reglamento para la ejecución de esta Ley determinará, con carácter general, los casos de incompatibilidad de los funcionarios y autoridades que formen parte de los Municipios, Juntas y Comisiones mixtas de reclutamiento, para intervenir en estas operaciones.

DÍA RELIGIOSO

Santo de mañana.—Santa Gertrudis.
Catedral.—La Misa cantada á las diez.
Cuarenta Horas.—En El Salvador. A las nueve y media Misa cantada. El ejercicio de la tarde, de cuatro á seis.
Misa á hora fija.—A las seis, en Santa Teresa y Hospital. A las siete, en Santa Clara. A las nueve y media, en la Catedral y San Juan once, en la Catedral.
Santa Clara.—Al toque de oraciones se reza el Santo Rosario y la Coronilla.

NOTAS ÚTILES

Zapatero
Las reses sacrificadas en el matadero público para la venta de mañana, han sido:

Carreros	18
Ovejas	0
Corderos	10
Cabritos	8
Terneros	2
Cerdos	6

ZAPATERIA Y ALPARGATERIA
AMBROSIO GARCIA TOZALS
Calzado á la medida en zapatería y cañamo pde buena presentación, y especial solidez. Com posturas de toda clase.

VINO CLARETE
DE COSECHERO
á 250 l. s'once litros (cantaro) y 020 la botella.
COSECHA DE 1908-1909
EN LA CONFITERIA DE
LORENZO MUNOZ
MERCADO, 37

TIENDA Se alquila el espacio local dispuesto para tienda con anaqueles y mostrador de la calle de SALVADOR, 4.
Informes en la Administración de este periódico.

CASAS EN VENTA
Se venden tres, situadas en el Paseador.
R. Zola, F. L. de C. de este, 2.º B. 14.

MALES DE ESTÓMAGO
Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal
SAIZ de CARLOS
(Stomalex)
cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se resalta por correo folletito á quien le pida

LA LAGRIMA

Detrás de los cristales de su habitación, el abuelo iba contemplando á sus nietecitos como jugaban por el jardín y su corazón volaba hacia ellos, se entremete en sus conversaciones, parece querer decirles cuentos del hermoso ayer, que como las flores que encontramos en el camino, se tornan masitas á medida que va transcurriendo el tiempo.

Sus ojos laicos cruzaban aquel jardín, esperando la asociadora mirada de los pequeñitos que se escondían detrás de los árboles y estallaban en carcajadas estridentes al encontrarse.

Probó como todas las tardes, como á todas horas, á levantarse de la silla en que se hallaba recostado y en vano eran todos sus esfuerzos; dijérase que una mano oculta le obligaba á tornar, á ocupar su puesto, como si encontrara un deletable deporte en mortificarle sus deseos.

Sucedió un silencio grande un silencio estremecedor de las cosas, que parecía medirlo al reloj de la próxima habitación y á veces parecían confundirse en un mismo tic tac, el respirar del viejo y la canción del reloj.

Mientras contemplaba el hermoso cuadro de rosas de té, aquellas flores que tanto le agradaban, había hundido su cabeza de calva reincidente en el almohadón que se levantaba en el respaldo y cerró una vez seguida de otra sus ojos, por donde entreveía ó recordaba la perspectiva de sus días azules y cerraba del todo los ojos como si quisiera guardar aquel enjambre de lágrimas hijas de la estimación que tuvo allá en sus memorables días juveniles, aquel hombre que desde hacía algunos años había visto morir melancólicamente tantas tardes, apoyado en la anchura silla de caoba y que cada día en estos instantes le rodeaban los pequeños y se infantilizaba contándole lo de su niñez, hablándole de las golondrinas que cada tarde con la música de su aleteo soleado se alejaban y se perdían sus casitas y por último sus siluetas.

Cerró del todo sus ojos, porque así en su imaginación formaba la apoteosis de sus cosas favoritas, aquella confusión de hechos que se quedaron tan grabados en el pensamiento y el vegetal con los ojos preñados de lágrimas sentía un placer y una tristeza grandes ante los recuerdos, y encima de sus párpados alzábanse unas mon-

tañas que parecían entrar en el cielo como cabalgata soñadora.

Despertó; fuera en el estanque creaban las ranas, los árboles masi queaban una canción amorosa y las fadoras se elevaban las canciones de los niños mientras se cerraba la noche, casmejándose el dosel del cielo con su estela de luces titilantes á la cara de una mujer de la que solamente víamos los fuegos de sus pupilas, luego ante tal espectáculo el abuelito tornó á cerrar los ojos.

Por enmedio del silencio sintieronse unos pasos por el corredor y una voz meliflua pregunta al poco.

—Abuelito, duermes? abuelito, me esperas?

Llegó, nadie le contestó á ingenuamente, con sigilo, cogió una silla y la acercó á la del abuelito, subió en ella silenciosamente temeroso de despertarle y le besó la frente. Este despertóse y mirándolo cariñoso, acariciaron sus labios de resignado las mejillas frescas y rosadas del pequeño y descendió de sus ojos una lágrima que se deslizó suavemente por sus mejillas...

Man transcurrido unos días, un mal inesperado se unió á la dolencia del abuelo; una tos fuerte y profunda como voz lanzada en misteriosa gruta, que iba debilitando las postreras fuerzas del vejete.

Cada día, en las horas de sol, situándose cerca del estanque y sonreía porque le parecía hallarse más feliz, pero era imposible probar más, tenía que resignarse á aquella vida tan triste y se distraía contemplando cómo los pajarillos plabán cerca de él y le miraban.

Y en una tarde ahogonizar la luz diurna, mientras que él desde los cristales de su habitación contemplaba á sus nietecitos como jugaban, vino á tender sus coriáceas alas la muerte, una muerte dulce como extinguida por la morfina, y durmióse para siempre pensando tal vez en aquellos momentos que su padre le contaba cosas pasadas, quizá veía cruzar el espacio una paloma de candido plumaje, cuyos aleteos se sucedían lentamente.

Fuera los niños cantaban y las ranas creaban en el estanque y el silencio tristemente...

Manuel Colomé.
Barcelona, 1912.

LECHE f. de burra
domestico.
Avico: Calle de Rubio

ese viaje son las parejas de recién casados. ¡Hermosa costumbre, que demuestra que todavía hay fe en nuestra patria!

FÉLIX SARBABLO.

El perro de los «apaches»

Para combatir á los «perros contrabandistas» se crearon los «perros polizontes» y los perros de guerra, pero nadie tenía hasta ahora noticia del «perro ladrón».

Un ejemplar de esta especie acaba de ser intrucado en una casa correccional.

El perro de que hablamos se llama Voleur (ladrón), y de él se servían los apaches de París como de un poderoso auxiliar. Agil, astuto y fuerte, tomó parte activa en innumerables rapiñas y combates. Aunque su misión principal era la de luchar con los «perros polizontes» (muchos de los cuales sintieron en sus carnes los agudos colmillos de Voleur), su especialidad consistía en arrebatar los comestibles de los aparatos de los comerciantes.

Suprendido en el momento que se alejaba llevando en la boca un par de pantalones que había robado en una sastrería, intentó huir; pero un aiente logró sujetarle con el brazo y le condujo á la «Jourrière», ó sea el depósito de los objetos extraviados y de los perros vagabundos. Después de haberse aplicado al pie de la letra el reglamento de la «Jourrière», Voleur habría pasado á otra vida; pero el director del establecimiento se compadeció de aquel animal tan inteligente y se limitó á encarcelarlo, con la esperanza de llegar á redimirlo... convirtiéndolo al fin en útil auxiliar contra los ladrones de que hasta ahora ha sido cómplice.

LIBROS Y REVISTAS

BLANCO Y NEGRO

Cada número de esta notable revista es un acierto más que contribuye á su merced fama.

El que esta semana pone á la venta contiene abundante información gráfica de todos los sucesos de actualidad, y, además, en su parte artística y literaria, inserta los originales siguientes:

Portada en colores Bartuohi; De la historia de un mundo juguetete, cuento por Arturo Pérez R., con ilustraciones en color, de Méndez B. Iago; Nieves Suárez, página tercera de la serie de aristas españolas cantadas por Serafín y Joaquín Álvarez Quintero; El pesimismo, artículo humorístico, de J. B. I., con dibujos de sileno; Horas de tregua, plana en colores, por Martínez Abades; Modas masculinas, El chamberge; La castellana, poesía por A. Azaña ilustrada por R. Gidior; Lo mejor de a parroquia, página en colores, por L. Huidobro; Las embeles, variadas y profusamente ilustradas secciones de La mujer y la casa, Gente Menuda, Los Toros; Mesa reventada y concurso de pasatiempos. Blanco y Negro se vende en los dominios en toda España.

TEATRO

Anoche tuvimos la satisfacción de encontrar nueva prueba de lo que constituye obsesión en nuestras particulares opiniones respecto á la vida social de nuestro pueblo.

El «Nuevo Centro Instructivo Republicano» es, de ayer, de creación reciente. Allí no se encuentra más que armonía y entusiasmo, y con estos dos finos elementos, los proyectos crecen y principian á tener éxito. Quisieron formar un cuadro dramático y lo tiene ya tan completo y tan bueno como los buenos que hemos conocido y aun mejores si se juzga con la relatividad que debe juzgarse.

RELOJERIA

La antigua y acreditada relojería de INOCENCIO MIGUEL se ha trasladado de la calle del TOZAL N.º 4, donde estuvo establecida 65 AÑOS á la calle de San Miguel, 3 bajo donde se continuará atendiendo á su numerosa clientela de la casa hasta encontrar local más público y cómodo.

INOCENCIO MIGUEL

San Miguel, 3, bajo

Anoche fué su primera presentación. En el primer acto se notaba algo de temor en los aficionados actores, pero se ganaron el público y desde el segundo, ya con mayor soltura, no cesaron de escuchar aplausos en las escenas más importantes y al final de todos los cuadros, pues la obra que eligieron los tiene sin cuento.

Dicen bien, se colocan en su puesto, no se estorban; hasta el traspunte debe ser muy avispado, y no necesitan apuntador, pues aunque el principio sonaba, cuando perdieron el miedo, estaría en la noche, pero solo por el acaso. No se puede pedir más.

No es posible nombrar á todos los que tomaron parte en la representación de «El Cristo Moderno» lo primero porque no tenemos el gusto de conocerlos.

Maicas, Vidal, Civera y Medina encargados de principales papeles, son los que recordamos y quienes recibieron los mayores aplausos.

Las actrices profesionales que alternaron con los aficionados fueron también muy aplaudidas pues verdaderamente trabajaron con entusiasmo y el interés que ponían era una muestra de lo que empujaban los compañeros de escena.

El público que llenaba todas las localidades estaba formado por las familias de los socios del nombrado Centro, abundando el sexo débil y entre éste la hermosa sin trampa ni cartón de las modestas artesanas que; una peineta de resins, una toquilla de pelo de obra y un delantal con entredoses los sebra para rezar sus oraciones.

Año diríamos mucho más aciendo á la superficie cuanto encontramos de bueno en estas obras de sociedad que tanto provecho hacen y pueden hacer por la cultura, pero nos falta espacio y nos queda por decir lo melo.

Con igual sinceridad que escribimos lo que va escrito, ponemos para decir el sentimiento que nos causó la elección de la obra que pusieron en escena. En nuestro concepto fué una equivocación grave que no tardaremos mucho en intentar conseguir la rectificación.

NOTICIAS

Cartaría vacante

En la Administración principal de Correos de esta ciudad ha de proveerse una plaza de cartero con arreglo á las condiciones que están de manifiesto en el vestíbulo de la casa donde está la dependencia dicha.

Sesión de una Comisión

Como anunciamos el sábado, ayer se reunió la Comisión permanente de ferias y fiestas.

Lo principal de lo acaecido en esta sesión es ya del dominio público y de ella dábamos cuenta en este número, pero poco antes de cerrarlo tenemos noticia de que han principiado á correr rumores falsos y á tergiversar lo sucedido y como esto nos obliga á ser más minuciosos suspendamos para mañana la publicación de este asunto y así tendremos tiempo de comprobar lo que se nos dice en hora tardía.

Defunción

Hoy ha sido conducido al Cementerio el cadáver de la conocida y muy estimada artesana Matea Irazzo, que falleció en la noche última.

A su esposo, hijos y demás familia enviamos nuestro pésame.

Que no es cierto

Nuestro estimado colega «La Tribuna» de Alcañiz, desmintió el rumor que corrió del fallecimiento del señor Diputado provincial D. José

Macoin, y creemos discreto el ayudar á desmentir aquél rumor, manifestando á la vez nuestro deseo de que mejore pronto el Sr. Macoin, que se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de gravedad.

Servicios de la Guardia civil

La pareja que prestó servicio de escolta en el tren correo núm. 6 tuvo conocimiento en la noche del 26 al 27 que en el depósito de máquinas del Central en Calatayud, se cometían algunas sustracciones y por sospechas detuvo á un individuo de la provincia de León, sin domicilio, en el mismo depósito, quien confesó ser autor de seis robos cometidos en el mismo punto forzando las arquillas de los tender, vendiendo, después, lo que sustrajo, en los pueblos de la provincia de Zaragoza.

El detenido fué puesto á disposición del Juzgado de Instrucción de Calatayud.

Caminos vecinales

Llamamos la atención de los Ayuntamientos sobre la real orden referente á caminos vecinales, publicada en la Gaceta del día 20 de este mes, y según la cual, el plazo del concurso se ha prorrogado hasta el 31 de Marzo. También se hace constar que es necesaria la declaración de utilidad pública del camino, antes de ir al concurso.

Teatro

Para los días 2, 3 y 4 de Febrero próximo tiene arrendado el teatro el conocido y activo empresario don Juan J. Valero, que creemos dará tres representaciones con acreditada compañía ómnino dramática; aunque no lo podemos asegurar.

JOSÉ B. CANIZARES.

Tapicero.—San Juan, 53, frente al Banco de España.

Consumos

En el día de ayer recordaron por no pagados de esta capital 582 50 la señal del año anterior 746 07 resultando una diferencia en menos y de 163 57 pesetas.

Fiesta

Se han celebrado en Puebla de Híjar las fiestas que dedican á sus patronos San Antonio, San Fabián y San Sebastián, sin que haya ocurrido el menor incidente desagradable, y obstante la concurrencia de vecinos de pueblos limítrofes y de los obreros trabajadores en la fábrica azucarera.

Enfermos del pecho

Tuberculosis, bronquitis, estercos oróicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, inspetencia, enfermedades conjuntivas, se curan con la SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOFATO DE CAL CON CREATININA. Es la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo justifican los principales médicos de España y su uso en los hospitales.

Frasco 2'50 pesetas, en farmacias. Depósito, farmacia del Dr. Benepiote, San Bernardo, 41 Madrid.

OBRA NUEVA

La que acaba de terminar el ilustrado y distinguido abogado de Madrid D. Manuel Aleu, Director de «El Secretariado», que lleva por título Diccionario de la Administración Municipal de España. Tiene setenta y seis grandes tomos en que se halla recopilada toda la legislación y goza de la extraordinaria particularidad de que cada disposición vé seguida de los formularios por los cuales se han de guiar el Alcalde y Secretario para cumplimentar lo que en ella les interesa. Es una obra práctica y de gran mérito y no dudamos adquirirla todo Ayuntamiento celoso de su buena administración.

QUINTA DE 1912

CENTRO DE REDEN IONES del servicio Militar establecido en Guadalupe desde el año 1880, bajo la dirección de

DON ANTONIO BOIX REU Y CLAVER

Autorizada por R. O. del Ministerio de Fomento de 1.º de Diciembre de 1909

Los mezos que sorteen el día 11 de Febrero próximo y contraen con este Centro, serán redimidos si les corresponde ser soldado para filas, como también si sienten el excedente de cupo fueran después llamados para cubrir bajas naturales. Siempre gran excoitud en el cumplimiento de sus obligaciones. Desde el año 1880 se han pagado al Estado por redenciones mezos asegurados, 18.379.500 pesetas.

La responsabilidad máxima de este Centro es hasta un contingente de 90.000 hombres.

Para condiciones y suscribirse, dirigirse á D. MARCIAL LAGUIA, San Benito, 3—Teruel.

Autorizado por la Comisaría de Seguros.

Para que se sepa

Hoy han presentado carneros para el sacrificio en el matadero los tableros siguientes:

Viuda de José Yuste, 2; Manuel Martín, 1; Joaquín Pérez, 1; Viuda de Lorenzo Yuste, 1; Diego Pumara, 1; Juan Yuste, 3; Eusebio García, 1; José Salvador. (mayor) 1; Francisco Gómez, 0; Lorenzo Orero, 1; José Salvador Malléa, 1; Manuel Crespo, 2; Gregorio Aspas, 0; José Berguio, 0; María Sebastián, 1; María Concepción, 1; Diderio Aspas, 0; Francisco González, 1.

Los cólicos, diarreas y enteritis agudas, que tanto abundan en esta época, se curan infaliblemente, por rebeles que sean con Estomacalina Aleu, el único preparado farmacéutico contra las enfermedades del estómago é intestinos que ha sido ensayado con éxito en todos los hospitales de Madrid y muchos de provincias. De venta en todas las farmacias.

Ricardo Sánchez Herrero

Corredor de Comercio

RUBIO, 4, pral.

DESPACHO.—Plaza de Castelar (antes San Juan) núm. 7.

DEL TELEGRÁFO

Canalejas y la política

En la recepción en honor del Principa de Mónaco, verificada en el ministerio de Instrucción, el Sr. Canalejas conferencia con el conde de Romanones y con los ministros allí presentes para convenir el programa para hoy en el Congreso que se votará el artículo primero de la ley de procedimiento para procesar á Diputados y Senadores.

El gobierno cree que la votación será satisfactoria.

Se queja el presidente de que á cada momento se hable de crisis, por ser muy perjudicial en vísperas de reanudarse las negociaciones con Francia.

La cuestión de Marruecos

Dice la prensa francesa, que el gobierno francés aceptará la internacionalización de Tánger, y en el ferrocarril de Tánger á Fez, será francés en el territorio de la zona francesa, y español en el de España.

Que España cedera á Francia parte de los territorios que por el acuerdo secreto de 1901 tenía en el Sur de Marruecos.

Sindicato Agrícola

Ayer en Castellón se verificó la inauguración del nuevo edificio del Sindicato Agrícola Obreiro Católico.

El regionalismo

Ayer en Girona el leader del

regionalismo catalán Sr. Cambó, dió por la tarde, en el Teatro Principal, una conferencia desarrollando el tema «Orientaciones regionalistas».

El Sr. Cambó dijo que toda España se interesa en que arraiguen las ideas regionalistas y que su conferencia era continuación de la que dió en Zaragoza.

En honor de un Príncipe

La recepción celebrada en el ministerio de Instrucción pública en honor del Príncipe de Mónaco, resultó solemnisima y asistiendo lo más ilustre de los hombres en arte y ciencias con el Gobierno excepto los ministros de Gobernación y Guerra.

Moros traidores

De varios moros se sospechaba que se entendían con los kabileños de las Almedua aun cuando negaron, al ser registrados encontráronseles pasaportes de la hejka para que se trasladasen temporalmente á nuestro territorio.

Fueron detenidos y trasladados al fuerte de Cabrerizas Altas.

ESCRITORIO Y DIBUJO

Se hacen toda clase de copias á mano tal como escritas, liquidaciones, certificaciones, contratos, etc.

También se dibuja para ordenar mapas y festones.

Detalles: Temprado, 16.º

Corredor de fincas matriculadas

Compra, Ventas é Hipotecas SOBRE Fincas Rústicas y Urbanas Cédula de Créditos y Pasturas Encárgase de su gestión

José Estevan y Serrano Democracia 30.—2.º Teruel

¡¡SABAÑONES!!

El que sufra de esta dolencia es porque quiere. Usando el infalible BALSAMO TROPICAL se evita su ulceración, y si están ulcerados cicatrizan rápidamente. A la primera aplicación desaparece el dolor y cesa el dolor.

Frasco: 60 céntimos De venta en la Droguería de Fermín Rodríguez.

Zapatería y Alpargatería

AMBROSIO GARCÍA.—3, Tozal 3.º Vino clarete se vende, legitimo de uva de cosecha. Buen aroma; excelente clase.

Castañas finas, de Talavera,

se han recibido en casa Matías Domínguez. Á 40 céntimos kilo

LEANSE LOS ANUNCIOS DE CUARTA PLANA